



STD. 00019-J

RESOLUCION JEFATURAL N° 007-2009-ANA

Lima, 20 de enero del 2009

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), aprobado mediante Decreto Supremo N° 039-2008-AG, establece en su artículo 29° que la Dirección de Administración de Recursos Hídricos es el órgano de línea que propone para su aprobación, las políticas y las normas de alcance nacional en materia de otorgamiento de derechos de uso de agua, administración y control de las fuentes naturales de agua y los bienes asociados a ésta.

De conformidad con la Ley 27594, ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y el literal g) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a partir de la fecha al señor ingeniero **MANUEL WALTER DIAZ VALDIVIA**, la funciones de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese.



Ing. Abelardo A. De la Torre Villanueva
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

O

A

P